

## Investigar etnográficamente en cárceles: aspectos ético-metodológicos

*Luisina Castelli  
Paolo Godoy  
Emmanuel Martínez  
Mariana Matto  
Marcelo Rossal*

**Recibido:** 02/09/2018

**Evaluado:** 14/11/2018

### **Resumen**

Proponemos pensar la dimensión ético-metodológica de la experiencia de investigación de un equipo de antropólogos y estudiantes de antropología social en las cárceles de mayor población de Uruguay, donde se combinaron abordajes cuantitativos y etnográficos. Este tipo de escenario no es nuevo para la antropología, pero no por ello deja de ser desafiante, pues ¿cómo participar y comprender el “espacio del otro” cuando está profundamente signado por violencias estructurales, cotidianas, de género e institucionales? ¿Cómo pensar un espacio relacional en el cual los interlocutores ocupan posiciones de poder tan asimétricas?

Poner de manifiesto las maneras de entrar al campo, mostrar las perspectivas de nuestros interlocutores y desplegar las prácticas observables, implica dar lugar a las diferentes “voces” -incluida la propia-, y visibilizar las relaciones de poder en las que, inevitablemente, participamos. Esta organización atravesada por violencias -donde también tienen lugar cuidados, intercambios y solidaridades- sobre y entre cuerpos presos, conforman un conjunto de prácticas y discursos que poseen sentido en este espacio y es nuestra primera tarea contribuir a su comprensión.

**Palabras clave:** Etnografía - Cárceles - Investigación - Ética

### **Abstract**

We propose to think about the ethical-methodological dimension of the research experience of a team of anthropologists and students of social anthropology in the prisons with the largest population in Uruguay, where quantitative and ethnographic approaches were combined. This type of research is not new for anthropology, but it does not stop being challenging, because participate and understand the "space of the other" when it is deeply marked by structural, daily, gender and institutional violence or thinking of a relational space in which the interlocutors occupy asymmetric positions of power are difficult questions to answer.

Revealing the ways to enter the field, showing the perspectives of our interlocutors and deploying observable practices, implies giving rise to the different "voices" -including our own- and making visible the power relations in which, inevitably, we participate. This organization crossed by violence -where care, exchanges and solidarities also take place- on and among imprisoned bodies, make up a set of practices and discourses that make sense in this space and it is our first task to contribute to their understanding.

**Keywords:** ethnography - prisons - research - ethics

### **Presentación**

El presente artículo retoma la experiencia de investigación de un equipo de antropólogos y estudiantes de antropología social en las cárceles de mayor población de Uruguay. El estudio combinó abordajes cuantitativos con etnográficos, y su trabajo de campo se desarrolló entre octubre de 2015 y marzo de 2016. Este tipo de escenario no es nuevo para la disciplina, pero no por ello deja de ser desafiante y fuente de interpelaciones ético-metodológicas. Poner de manifiesto las maneras de entrar en este campo, las perspectivas de nuestros interlocutores y desplegar las prácticas observables, implica dar lugar a las diferentes “voces” -incluida la propia-, y visibilizar las relaciones de poder en las que, inevitablemente, participamos. Proponemos entonces reflexionar sobre nuestra posición en el campo carcelario y la participación dentro de un espacio de encierro signado por ensamblajes de violencias estructurales, cotidianas, de género e institucionales. Nos interrogamos sobre las (im)posibilidades de etnografiar el espacio penitenciario, sobre los límites de lo perceptible y de lo expresable, tanto del dolor del otro como de las emociones de las y los investigadores.

El sistema carcelario y sus dinámicas nos coloca como investigadores en varias líneas ciertamente interpelantes: su sistema de castigos y recompensas; la producción de sentidos en torno al tiempo; la jerarquización de los espacios y de las actividades; el tratamiento de los cuerpos en el contexto de encierro; el vínculo con el afuera y con los de afuera; y el establecimiento de una -posible- interlocución con las personas privadas de libertad, que nos ofrecen su voz a cambio de un tiempo fuera de la celda.

En la medida en que la etnografía “es tanto un posicionamiento intelectual (y moral), un modo constructivo e interpretativo, como un proceso corporal en el espacio y el tiempo” (Ortner, 1995:173, traducción propia), nuestras trayectorias personales nos situaron en condiciones emocionales particulares frente a la institución carcelaria. De igual manera

nuestras adscripciones e intereses disciplinares significaron, en algunos casos, dificultades que se manifestaban en la dialéctica entre los enfoques metodológicos utilizados: la aplicación de un cuestionario y la realización de observaciones etnográficas en simultáneo.

La investigación fue iniciativa del Observatorio Uruguayo de Drogas, que interesado por la relación entre privación de libertad, uso y circulación de drogas, propuso a un equipo de antropólogos<sup>1</sup> el desarrollo de un abordaje cuantitativo trabajando a partir de una muestra “estadísticamente significativa”. En las cárceles más grandes del país, aquellas con una población mayor a cuatrocientas personas<sup>2</sup>, se seleccionaría una porción de la población de manera aleatoria para aplicar una encuesta de forma individual, garantizando confidencialidad y anonimato a las y los participantes. Un estudio de similares características había tenido lugar años atrás a cargo de otro equipo, por lo que sería posible comparar los escenarios y tener noción de cambios o permanencias en las percepciones sobre los usos de drogas en el corto plazo. Existía interés, también, en conocer las repercusiones que tuvo intramuros la introducción de la pasta base de cocaína en el mercado ilícito uruguayo a comienzos de la década del dos mil.

A este pedido -y considerando la experiencia de un trabajo anterior metodológicamente colaborativo (Rossal y Suárez, 2014)-, se planteó la posibilidad de incluir aproximaciones etnográficas en cada una de las Unidades que se visitaron, además de la aplicación del cuestionario. Esto implicaba observar los espacios por los que nos permitieran circular, establecer conversaciones informales con interlocutores de distintas posiciones dentro del sistema penitenciario (operarios civiles, policías, directores/as, presos/as), entrevistar a presos/as “de trayectoria”, generar un registro fotográfico (de ser posible); en suma, recurrir a un conjunto de técnicas cualitativas que, reflexividad mediante, permitieran acercarnos a las relaciones y dinámicas a la interna de las Unidades penitenciarias y las formas de (con)vivir allí dentro. Así, el objetivo no solo abarcaría la producción de datos sobre las características de los consumos previos y durante la privación de libertad, sino que ahora contemplaba el conocimiento de las prácticas y significados sobre el uso y la

---

<sup>1</sup> El equipo de investigación fue coordinado por Marcelo Rossal y Luisina Castelli y estuvo conformado por María Noel Curbelo, Magdalena Curbelo, Inti Clavijo, Paolo Godoy, Javier Lescano, Emmanuel Martínez, Mariana Matto y Natalia Montealegre. Nuestro agradecimiento a las personas que aceptaron participar del estudio, a las y los compañeros con los que compartimos la experiencia de investigación y a Héctor Suárez y Leticia Keuroglan del Observatorio Uruguayo de Drogas (OUD, SND).

<sup>2</sup> Las Unidades en las que se trabajó fueron: N°3 (Penal de Libertad, San José), N°4 (Compen-Santiago Vázquez, Montevideo), N°5 (Femenino, Montevideo), N°6 (Punta de Rieles, Montevideo), N°7 (Canelones), N°12 (Cerro Carancho, Rivera), N°13 (Las Rosas, Maldonado). Las Unidades N°5 y N°6 no alcanzaban una población de 400 personas al momento en que se realizó el estudio, pero se incluyeron en la muestra la primera para conocer la situación de las mujeres privadas de libertad y la segunda por considerarse la “cárcel modelo” del sistema penitenciario uruguayo.

circulación de distintas drogas en el(los) contexto(s) carcelarios.

La realización conjunta de una encuesta y una aproximación etnográfica puso en tensión ambos métodos pero también habilitó nuestro ingreso a los diferentes recintos penitenciarios, pues la antropología como disciplina de los márgenes (Das y Poole, 2004), pero también como disciplina relegada en la división del trabajo intelectual, nos recluye a los espacios de investigación más intrincados y donde poner el cuerpo no siempre resulta fácil.

Por lo tanto, el ejercicio etnográfico tuvo que circunscribirse no sólo a las dinámicas carcelarias, sino también a la aplicación del cuestionario, y es por ello que tiempos encontrados y muchas veces contradictorios convergieron en nuestra investigación: por un lado el tiempo del cuestionario como herramienta diagnóstica (predeterminada y cerrada, casi como un homólogo de la institución carcelaria), por otro el tiempo necesario para la observación etnográfica, pero también el tiempo de las personas privadas de libertad, el de la guardia, el nuestro y los de las instituciones.

### **Situarnos en el campo**

Antes de comenzar el campo ensayamos una presentación que permitiera dar cuenta de quiénes éramos, qué estábamos haciendo y por qué, interrogantes elementales para dar inicio a un diálogo. De este modo, nuestra presentación a los diferentes interlocutores más allá de sus posiciones en las jerarquías internas, fueron las mismas: vinimos a realizar una encuesta sobre uso de drogas, la cual no es obligatoria. La identidad de investigador fue eufemizada por la de “estudio”, para evitar toda confusión con posibles “investigaciones” policíacas. El interés por cuestiones de drogas no era extraño pero sí la presencia de antropólogos/as en la cárcel, por lo que fuimos difíciles de definir a los ojos de nuestros interlocutores, quienes nos confundieron con técnicos relacionados a lo sanitario o a lo judicial. No obstante, esto no impidió que cierto nivel de confianza pudiera instalarse a lo largo de las charlas, una vez que se aclaraba nuestra posición y competencias en el espacio carcelario y las implicancias del “estudio” que estábamos realizando. Como en otras instancias notamos (Albano et al, 2014), para alcanzar un intercambio reflexivo es preciso sortear barreras de distinto orden -institucionales, desconfianzas, discursos prefigurados- y ésta no fue la excepción.

Pero también hay que reconocer que no siempre se puede o se logra empatía con las distintas personas que conforman el campo al que ingresamos, a pesar del imperativo etnográfico del *rapport*. En este sentido cabe decir que el vínculo con los guardias tuvo sus

propias complejidades. Prácticamente todo el equipo había sufrido -en carne propia o por transferencia generacional- la violencia estatal, tanto durante la dictadura como en los años de la transición y los posteriores y sus violencias hacia los jóvenes (razzias de los años ochenta, por ejemplo). Por eso, estar en el espacio carcelario generó desplazamientos en la memoria, la resignificación (o reafirmación de significados de) los espacios y el reconocernos en una temporalidad de transferencia de narrativas traumáticas de ese pasado reciente (Jelin, 2002). Esta suerte de continuidad de la violencia estatal ofició como dificultad -o mejor dicho como incidencia ineludible en ese campo- a la hora de acercarnos al personal policial. En esa relacionalidad, su resistencia hacia nosotros también era evidente: la presencia de “forasteros” (Elias, 2003) en su territorio utilizando un cuestionario, el interés por un tema que genera controversia como es el uso de drogas y el vínculo con otras instituciones estatales, no fueron detalles menores. Esto supuso expresiones de hostilidad en repetidas ocasiones, o la demora en traer a los presos a la entrevista. La presencia en nuestros sentires e imaginarios de ese pasado reciente nos ligaba a la cárcel, por ello la comunicación explícita de nuestra ubicación en la “historia orientada” y por lo tanto política (Narotzky, 2004)<sup>3</sup>, se torna necesaria para comprender cómo construimos nuestra posición de etnógrafas/os (Visacovsky, 1995).

Por otro lado, más allá de nuestra identificación como equipo de trabajo, la toma de posición en el terreno carcelario no fue ni monolítica ni homogénea. Las percepciones, experiencias y diálogos variaron según la edad pero fundamentalmente según el género de cada uno/a. No solamente porque las vivencias de las investigadoras fue minada por la alevosía de las miradas y las agresiones verbales sistemáticas (en el caso contrario solo fue anecdótico), sino por nuestra expresividad del miedo y de las emociones en general. En el acercamiento a las trayectorias personales de mujeres y hombres privados de libertad se establecieron riesgos y “respetos” de acuerdo al género de cada investigador, violencias esperadas pero también violencias invertidas. Al hablar de violencias invertidas nos interesa poner de manifiesto que el encuentro entre investigadoras/es en general jóvenes, de estudios de nivel terciario y de una posición socioeconómica de clases medias, con personas que están en una situación de encierro y que en general poseen un capital cultural y socioeconómico menor, también es fuente de malestares -aunque sean no buscados o sean indeseados-, por la sencilla razón de que nuestro vínculo inevitablemente se establecerá desde condiciones desiguales. Frente a la violencia machista producida en el seno de un dispositivo

---

<sup>3</sup> Seguimos aquí a Susana Narotzky (2004:110) cuando sostiene que “no hay ética posible en antropología sin comunicación explícita de nuestra ubicación en una historia orientada (y por tanto política)”.

heteronormativo y que experimentamos de maneras diferenciales varones y mujeres del equipo, nuestras/os interlocutoras/es también podían sufrir violencias producto de la alteridad de clase y de la diferencia simple pero brutal que establece el estar dentro o estar fuera.

Entrar al celdario del Penal y que comiencen a sonar furiosamente los barrotes de cada celda, o las miradas y el silencio absoluto al atravesar algún pasillo; la violencia que inevitablemente ejercimos cuando transitamos los entornos de mayor “tranca”<sup>4</sup>, principalmente las mujeres; entrevistar a los presos en celdas que a veces oficiaban como salas de estudio y quedar encerrados junto a ellos; (re)encontrarnos con compañeros de la escuela que estaban presos; llegar al momento del cuestionario donde se preguntaba por el delito y enterarnos que éste era violación, femicidio o abuso de menores, junto a la inevitable aversión e inseguridad que sentíamos mayoritariamente las mujeres del equipo, son algunas de las situaciones vividas en el intento de la aproximación etnográfica intramuros. Los varones del equipo entrevistando mujeres encarceladas y sintiendo la incomodidad del “acoso” en carne propia, también evidencia una suerte de “violencias cruzadas” que como equipo fue inevitable reproducir.

### **Poner el cuerpo en la cárcel**

La cárcel configura un espacio que está preparado para vigilar y castigar (Foucault, 2002) antes que para ser “mirado”. Allí el imperativo etnográfico de poner el cuerpo (Ortner, 1995) fue sinónimo de exposición e indefensión para el equipo en múltiples oportunidades. Poner el cuerpo significó esperar, a veces entrevistar en las mismas condiciones de encierro que los presos padecen, correr los “riesgos” y sentir en carne propia el dolor y la carencia de las y los otros.

Nuestra ubicación particular nos permitió ver algunas cosas pero ocultó otras no menos importantes, entre ellas, cómo la guardia nos anunciaba ante las/os presas/os para que se dispusieran a responder una encuesta que no era obligatoria. De igual modo, si bien la temática del cuestionario indagaba el consumo de drogas al interior de la cárcel, asunto por demás delicado en ese contexto, en teoría la participación en el estudio no los comprometía dado su carácter confidencial y anónimo, pero cabe decir que desconocimos posibles repercusiones ulteriores. Ser parte de la “muestra” pudo significar un alivio para muchas/os de ellas/os que no salían de la “tranca” desde hacía días o quizás meses, por castigos o por las características de su módulo, pero no siempre fue así. A veces salir de la celda también podía

---

<sup>4</sup> Término utilizado por los presos para referirse al tiempo en la celda, “tranca 24 por 24”, por ejemplo.

dar lugar a un desengaño: supimos que en dos oportunidades, trabajando en cárcel de mujeres, se nos anunció como abogadas. Los artilugios de la guardia para traer a las reclusas rozaban aquí lo perverso, puesto que generaban expectativas, y nos enfrentaron a situaciones de violencia ciertamente evitables.

No hubo de pasar mucho tiempo para que nos diéramos cuenta de que investigar dentro del dispositivo carcelario sería muy distinto que hacerlo en otros contextos, desde el punto de vista de las posibilidades del “abandono etnográfico”, de nuestras sensibilidades frente a la violencia y de las relaciones que podíamos entablar con los diversos actores. Cada ingreso a nuestras jornadas de trabajo era habilitada por sucesivas barreras burocráticas que encarnan, simultáneamente, a los ritos securitorios de los que allí nos encontramos y el encierro de los reclusos.

### **Tomarse el tiempo**

Las temporalidades intramuros se dispusieron en el campo etnográfico de distintas maneras: a través de las técnicas utilizadas, de las narraciones de nuestros interlocutores, de sus penas contabilizadas en años y de las esperas que imponían los procedimientos dentro de las penitenciarías. Estos múltiples tiempos sociales fueron conflictivos, a veces contradictorios, pero a su vez posibilitaron distintas experiencias de campo. Realizar observaciones etnográficas en instituciones carcelarias agiganta las tensiones y los desafíos ético-metodológicos propios de cualquier abordaje etnográfico, por ejemplo al vernos obligados a realizar las observaciones en simultáneo con el cuestionario. Esto tensionó los ritmos metodológicos y técnicos opuestos entre el cuestionario y la etnografía. Pudimos tomar (o recibir) el tiempo de hacer las encuestas más lentamente que lo necesario, para escuchar -aunque todavía con demasiada prisa- las narraciones de nuestros interlocutores, guiadas por las temporalidades lineales del cuestionario, puntuados por acontecimientos que buscan explicar su situación actual, llevándonos a enfrentarnos a los peligros de la ilusión biográfica (Bourdieu, 1989). El cuestionario exigía precisión para hablar de usos de drogas, y frente a él se desplegaban memorias que iban y venían en el tiempo sujetas a sus propios imperativos vitales: la familia, los hijos, en algunos casos las características de la vida en la calle. Otros tiempos que se hicieron lugar fueron los de las personas privadas de libertad, la paciencia que exigen los narradores para expresarse, o los de nuestro “aguante” frente a lugares que resultaban *inaguantables* para nuestros sentidos, que se enfrentaban a una alteridad olfativa, visual, sonora y moral.

Los tiempos que imaginamos para un abordaje etnográfico estaban en conflicto con

los tiempos tanto del régimen productivo de la encuesta, como con los tiempos impuestos por las instituciones penitenciarias a través de sus normas y sus aplicaciones. Pero si el campo es una configuración no dada sino que se produce mientras investigamos y la etnografía es un producto irreplicable, sería erróneo quedar atados a una temporalidad etnográfica ideal. En su lugar cabe la pregunta acerca de qué temporalidad(es) es (son) posibles en una etnografía en las cárceles. Por lo dicho, quizás la respuesta nos aproxime a la inmersión en una intertemporalidad, antes que a situarnos en un espacio-tiempo definido.

Tiempo, espacio y cuerpo configuran el entramado de variables y componentes indisociables y controlados por mandatos de la institución desde donde pensar lo ético-metodológico. La manifestación más dramática de la organización de cuerpos en espacios signados por tiempos determinados es la celda. La “tranca” recluye a los presos a espacios de tres metros por dos, en períodos que muchas veces superan los dos meses de encierro.

Las tensiones entre la etnografía y la encuesta (no solo conflictivas sino también productivas), sumadas a las contingencias espacio-temporales de la institución penitenciaria, nos llevó a preguntarnos acerca de la naturaleza de nuestro “estar ahí” etnográfico en el mundo en el cual viven nuestros interlocutores. Las jornadas de cuatro a ocho horas dentro de los centros penitenciarios nos permitieron observar determinados espacios: los de tránsito, los espacio de espera, algunas oficinas, patios, sala de visitas, comedores, espacios de guardias y celdas, los lugares de (más) castigo. Los tipos de diálogos formales e informales estaban fuertemente condicionados por los ritmos de la penitenciaría y del cuestionario, pero sincopados por nuestra ansiedad por escucharlos guiando lo menos posible sus narraciones. Lo que percibimos yendo y viniendo, esperando o realizando el cuestionario, dependía de los ritmos del dispositivo carcelario y el dispositivo cuantitativo, los cuales si bien parecen opuestos a todo abordaje etnográfico, fueron la condición *sine qua non* para realizar la investigación, y a su vez, una forma particular de “ser afectado” (Fravet-Saada, 2005) por las instituciones penitenciarias y de vivenciar el control de las instituciones que visitamos.

Es preciso destacar la *espera*<sup>5</sup> como lugar y tiempo estructurado socialmente, así como experiencia vivida individualmente. La espera es una manera de ejercer poder, por quienes hacen esperar, sobre quienes esperan (Bourdieu, 1999). Para nosotros, las esperas fueron refugios o *locus* productivos del abordaje etnográfico. Allí intercambiamos palabras con guardias, con presos, eran los momentos para oler, escuchar, tratar de situarnos en la cotidianidad así como presenciar acontecimientos disruptivos, por ejemplo una pelea con

---

<sup>5</sup> A propósito de la espera en tanto temporalidad, ya no (o no solo) de las y los presos, sino las que atraviesan la relación adentro/afuera, en particular las que ofician de antesala a las visitas, véase Montealegre (2016).



cortes, un procedimiento policial o el peregrinaje de las familias los días de visita. Son los momentos en que nos tomamos (o nos daban) el tiempo de interpretar lo percibido. El tiempo nos era devuelto. Sin embargo, muchas veces vivíamos la espera con ansiedad, como una pérdida, para la realización eficaz de la encuesta o tal vez, como una pérdida de control sobre las situaciones etnográficas.

Nuestras situaciones de espera eran varias: las entradas en los centros penitenciarios, en los módulos esperando a los presos o a los funcionarios que nos tenían que llevar a ellos. Estos “territorios de espera” (Vidal y Musset, 2015) posibilitaron encuentros imprevistos, diálogos no guiados por lo totalizante del cuestionario o los procedimientos institucionales y así, el situarnos en los “bordes” o “zonas grises” de la cárcel como señala Montealegre (2016), en suma el conocimiento de relacionalidades que trascienden la individualidad del/la sujeto/a preso/a y que nos acercan al universo simbólico y material en que se encuentran.

Intercambiamos diálogos cortos, el tiempo de dar un tabaco a cambio de unas palabras, y también para que les expliquemos a qué venimos. Es en estos “territorios de espera” (Vidal y Musset, 2015) que se generan espacios para la circulación, como lo son los controles para entrar en las cárceles, antes de andar por sus caminos o pasillos, se producen otros tipos de relaciones sociales, en los cuales por ejemplo se podía esperar con las visitas. Estos “caminos a”, eran esperas para llegar donde teníamos que llegar, sin embargo fueron lugares con temporalidades específicas que marcaron nuestras percepciones sobre el espacio carcelario.

En las entrevistas (realizadas en paralelo a los cuestionarios) queríamos volver a tener el tiempo (lo cual fue respetado tanto por la JND como por los centros penitenciarios, en la medida de lo posible). Fue en tales instancias que pudimos devolver el tiempo a nuestros interlocutores, sacándolos de sus celdas, o tareas, por algunos minutos (entre veinte minutos y una hora y media duraron la ejecución de los cuestionarios). Nos gusta imaginar que les dábamos un recreo en el cual podían salir de la celda, a veces después de días, semanas o meses de encierro. Siempre llegaban interpelados por quienes éramos, en la cárcel fuimos una alteridad difícil de categorizar por quienes la habitan.

Después se quedaban enredados a nuestras preguntas, tejiendo-nos sus vidas alrededor de nuestras más de ochenta preguntas, aceptando el tiempo del cuestionario de distintas maneras. A veces sentían que nos hacían un favor, otras veces tomaban este tiempo como la salida de un encierro prolongado, una vez, uno se negó al comprender que no era obligatorio, o nos pedían acelerar el procedimiento porque tenían que hacer algo.

Estas ideas sobre el tiempo surgieron del peso de la duración de las condenas que se

presenta como un tiempo lento, vacío, que hay que matar, que tiende a una espera sin esperanza que se refugia en la nostalgia y el lamento, un tiempo puesto al margen, un exceso de tiempo como plantea Bourdieu en sus *Meditaciones Pascalianas* (1999). Esta preocupación por el tiempo, también surge de nuestras impacientes esperas. Pero sobre todo de los diálogos con las personas con quienes realizamos los cuestionarios.

### **Comerse el tiempo**

José tiene la pena máxima. Fue un homicidio: “era él o yo”. Ahora cumple su condena: “me comí treinta años” me dice. Tal vez por ser de nuestra generación, o por poseer cierto don del narrador (Benjamín, 2008), por su experticia, o por su larga estadía en el COMPEN<sup>6</sup>, este diálogo nos interpeló. Nos detenemos con José sobre una pregunta del cuestionario: “¿qué hace en sus tiempos libres?”. Su respuesta fue rápida, “nos fumamos unas pitadas (de marihuana), y nos colgamos a ordenar la celda”, me explica antes de empezar a dudar. Su duda me sacó del ritmo del cuestionario aunque la había hecho a otros presos decenas de veces sin sentirme interpelado. En su sonrisa irónica descubro el oxímoron: tiempo libre estando preso. Pero José no dudó en responder, aunque la duda le vino después al confesar que ejercía un tiempo aún más libre trabajando, trapeando los pisos de los pasillos. El trabajo no solo te reduce la pena, sino que en su caso le permitía compartir conversaciones con su compañero de trabajo, momentos que describe con disfrute. Aunque a nuestra compañera de la JND le parece una respuesta que no coincide con la concepción del “tiempo libre” del cuestionario, una respuesta tan absurda como se había vuelto la pregunta para mí. La oposición entre el “tiempo libre” y tiempo de trabajo se diluyen. El tiempo estando preso tiene otro valor, otro significado, otros espacios. Su trabajo le ofrece la posibilidad de salir de su celda, salir del pasillo, hablar con otros, en definitiva, ser un poco más libre espacialmente: “Mi objetivo, cada día, es salir de la celda”, afirma José.

El tiempo libre es cuando logramos salir de la percepción del tiempo, cuando, después de un tiempo, sentimos que pasó rápido. El tiempo carcelario es su contrario, pero el tiempo vivido en la cárcel a veces “se mata”. Esta anécdota, esta sonrisa de José, subrayó el sociocentrismo de nuestras herramientas metodológicas, pero también que el tiempo es seguramente una de las dimensiones difícilmente traducibles y comparables entre quienes están “privados de libertad” y quienes no. El tiempo dado por la propia entrevista fue entonces, en la mayoría de las ocasiones, un toma y daca que permitió escucharlos a cambio

---

<sup>6</sup> Unidad N° 4 Complejo Penitenciario Santiago Vázquez, antiguamente Complejo Carcelario (COMCAR).

de un “salir de la celda” tanpreciado para algunos. Allí la empatía podía acontecer o no, pero no dejábamos de estar condicionados por el tiempo que nos estaban dando.

Sin embargo, el “tiempo quieto” e improductivo que supusimos transitan las y los presas/os en la cárcel es en sí mismo una categoría relativizable (Folle y Sapriza, 2016), pues la dinámica carcelaria no es más que pura ebullición. Los rituales, protocolos y “acontecimientos” (Sahlins, 1988) organizan el tiempo en la cárcel, que lejos de ser un tiempo “detenido” (visión política, administrativa, social) muestra un dinamismo sorprendente para quienes no habitamos ese lugar. Los grandes acontecimientos en las vidas de nuestros interlocutores estructuran sus narraciones, pero una vez en la cárcel los acontecimientos dolorosos son resaltados por una crueldad ampliada e institucionalizada que prolongan, en general, trayectorias de vidas ya signadas por una desigualdad social violenta. En este sentido acontecimientos traumáticos como son los encarcelamientos, los motines o las lesiones corporales marcan “épocas” en sus narraciones.

El tiempo del afuera corresponde a la espera, la esperanza, los recuerdos y las expectativas. Pero el tiempo del adentro es implacablemente ahora, es tiempo de espera sin después, porque el después está afuera, y el espacio social de cada persona siempre es más amplio que el espacio social que habita. José cuenta que después de casi una década estando preso, recibió una visita: “Un día vino mi vieja, hace cinco años, y ahí vi en ella cómo había pasado el tiempo. Había envejecido. Me pegó. Me hizo pensar mucho. Después senté cabeza.” El tiempo y su única visita dan vértigo al escuchar su condena cualificada en años, en décadas. “Por suerte tengo esto”, sacando de la media una pastilla (“canicas”) dadas por los psiquiatras. Explica que se las dan desde que fue privado de libertad siendo menor, que no necesita tomarlas pero que las necesita para la yerba mate y otras cosas, es su moneda de intercambio, un acceso a otros bienes. Otros presos me explicaron que eran deseadas, para relajarse y poder dormir. Para matar el tiempo.

### **Devolver el tiempo**

Parte de la reflexión de nuestro ejercicio etnográfico fue preguntarnos sobre una posible devolución a quienes realizamos encuestas. El tiempo se nos presentó como un posible don. Esta necesidad de devolver algo funcionó como artificios, tretas, estrategias, que encontramos para sortear la culpa por las violencias ejercidas hacia el otro/a en el ámbito carcelario: ser varón o mujer universitario, ser blanca/o, aplicar un cuestionario y disponer del tiempo del otro sin dar nada a cambio.

De un lado de la celda, Javier y Mariana entrevistaban a un muchacho en el celdario

del Penal, mientras que en la celda contigua, dispuesta como compartimento estanco para que los presos no se juntaran por su peligrosidad, Natalia conversaba sobre con el “asesino múltiple de Colonia” que traían por segunda vez a la entrevista, equivocadamente, pues ya había sido entrevistado por el equipo en otra ocasión. Salir de la celda cuando hace semanas o meses no se tiene más interlocutor que a sí mismo o una pared, la guardia o los “fajineros” (que en la geografía carcelaria ocupan un lugar privilegiado y poseen un poder relativo), es ciertamente el único modo que encontrábamos para retribuir, simbólicamente, la asimetría y la violencia ejercidas por nuestra presencia allí y el “nada a cambio” por el tiempo y la información brindada por nuestros interlocutores. En ese contexto, brindar el tiempo de escucha a un preso significaba algo en la lógica “retributiva” que el equipo pudo elaborar de forma improvisada. Del mismo modo, convidarlos con chocolate o tabaco.

En otras ocasiones y a modo de pretexto (autocomplacencia o indulto), muchos nos encontramos esbozando el discurso de que el cuestionario serviría para la elaboración de políticas públicas de drogas ante la pregunta recurrente de “¿para qué sirve esto?”. El ejercicio culposo, la sensación de haber generado cierta expectativa y tener responsabilidad en no poder cumplir con ello, en nuestro caso caracterizó el acercamiento a una realidad que nos excede completamente, puesto que la alteridad hiperbólica que las cárceles “contienen” es respuesta (síntoma) del problema sistémico que es la violencia estructural y que claramente no podrá solucionar una política pública, mucho menos un grupo de investigadores. Pero el tiempo fuera de la celda, fuera de la rutina, daba un otro tiempo en el cual la interlocución en sí era nuestra devolución.

La decisión tácita del equipo de investigación fue evitar “extraer” conocimiento a cambio de nada. Entonces ¿qué ofrecer a cambio? Tiempo de escucha, un chocolate si era posible o un tabaco. De acuerdo a la reificación de los objetos en el ámbito carcelario (puesto que su escasez significa la sobrevaloración de los mismos, así como de un tipo de relación social), cada gesto del equipo adquiría una importancia que, aunque diminuta, era valorada por los presos en un espacio muchas veces caracterizado por el hacinamiento, con “tranca” en algunos casos permanente por castigo. Este encierro se trasluce en “la lividez de su piel...parecen muertos, pobrecitos”, como alguien del personal nos comentó en la cárcel de Canelones, al interpelarnos acerca de la falta de luz solar. Nuestra devolución, más allá de toda inmediatez, se realiza *a posteriori*, relevando testimonios, en un ejercicio de “dar voz a”, y atestiguando de las violencias cotidianas observadas.

Por otro lado, algunos aspectos del cuestionario implicaron diversos grados de violencia hacia nuestros interlocutores, vinculados generalmente con la significación social

del delito. Al momento de indagar el tipo de delito cometido, un hombre que finalizaba su condena en la cárcel de Canelones (que ya superaba los 20 años), se desarma en llanto cuando tuvo que explicar a la mujer que lo encuesta que está procesado por el asesinato de su esposa. Mientras llora, desarrolla un alegato hacia las mujeres, personificadas ahora en esa que lo interpela con una pregunta, como buscando su absolución moral.

En otra oportunidad, otra investigadora entrevista a una muchacha en la cárcel de mujeres y ésta se quiebra al explicar su condena, “dejó” morir a su beba por irse de su casa a consumir pasta base de cocaína. Los ejemplos nos permiten observar cómo el involucramiento con el delito está signado también por el género, al igual que el tipo de intercambio que establecimos con nuestra/os interlocutore/as. Delitos cometidos por mujeres como el infanticidio o el abandono de menores, se consideran un “desvío moral” que se erige sobre los mandatos desde los que se construye socialmente el lugar de la mujer. Pero también hay delitos que constituyen una verdadera reafirmación de las posiciones de género hegemónicas, por ejemplo entre las mujeres los delitos de microtráfico como práctica de subsistencia económica cuando se encuentran al frente del hogar y con hijos a cargo o, entre los varones, los delitos que implican el uso de la violencia en tanto expresión del capital de su masculinidad.

### **Cuerpos encerrados**

Las instituciones totales (Goffman, 2001), en tanto lugares que tienen por cometido totalizar la vida de las personas, constriñen -o dotan de particularidad- los tiempos, los lugares y las formas de acceder a las observaciones etnográficas. En nuestro caso, el desafío consistía en identificar estas condiciones, tener la experiencia de ellas y al mismo tiempo detectar las fisuras en las prácticas, en los discursos, en las relaciones y en el uso de los espacios que procuraban librarse de aquellas. Pero esta distinción lejos está de ser tajante y por lo tanto evidente, no solo ante nuestros ojos sino, principalmente, en la vida y en los cuerpos de nuestros/as interlocutores/as presos/as; así, resistencia y castigo se enlazaban fuertemente, siendo el cuerpo el territorio donde cobraban visibilidad.

La cárcel es un lugar donde se apartan y clasifican los cuerpos. El cuerpo también es el *locus* donde confluyen las diversas violencias, lugar donde se encarnan los castigos, provenientes de violencias externas (interpersonales, institucionales y estatales), y también es el lugar de resistencia, de posibilidad de (relativa) fuga con la reproducción de la violencia cotidiana. Las violencias autoinfligidas que en algunos casos son la única posibilidad de controlar las emociones o de llegar a servicios de difícil acceso, se convierten en recursos,

estrategias y posibilidades de abrir espacios de negociación, en términos de Fassin (2010) una expresión de biolegitimidad<sup>7</sup>. El cuerpo es herramienta de negociación a través de incisiones autoinfligidas o lesiones infligidas a otros, de los ayunos y huelgas de hambre; pero fundamentalmente en el sangrado se encuentra la “llave” para salir de la celda u obtener medicación en enfermería, conformando el “continuum de violencia” (Bourgois, 2009) que caracteriza la vida de las personas en esos resquicios del estado definidos por la escasez y la coerción.

Uno de los desafíos ético-metodológico consiste tal vez en preguntarse hasta qué punto debemos intervenir y atestiguar las violencias presenciadas (siempre más sutiles que aquellas que no pudimos ver, las ocultas y ocultadas pero a veces narradas por sus víctimas), sin culturizar tales violencias, ni patologizar comportamientos, sino entendiéndolas como relaciones sociales institucionalizadas que provienen de una devenir histórico, y que a su vez reproducen determinados tipos de relaciones sociales y posiciones de los sujetos.

Las prácticas violentas pueden llegar a ser brutales, difíciles de presenciar para un observador no familiarizado y están seguramente fuera de toda legalidad, pero son legitimadas por un entramado de discursos que justifican su inevitabilidad y refuerzan su naturalización. Estas prácticas son argumentadas y legitimadas por las desviaciones legales de las víctimas, superponiendo el discurso de derechos con su violación sistemática<sup>8</sup>. Las violencias más brutales son obvias cuando son presenciadas. Pero las invisibles, las más cotidianas, configuradas en las constantes del encierro, en sus espacios reducidos, en sus tiempos prolongados y en sus cuerpos marcados y sumisos a otro cuerpo más brutal, son de más difícil aprehensión para el visitante, por el carácter estructural arquitectónica (escasez de espacio y servicios) de la cárcel y por la construcción de escenografía donde hay una ausencia de testigos frente a determinadas violencias, las más moralmente y legalmente punibles.

La interacción del “continuum de violencias” (estructural, simbólica, cotidiana e institucional) en el cual el cuerpo habita, inscribe la red de relaciones que conforma la vida

---

<sup>7</sup> De acuerdo a Fassin (2010:201), la vida se ha convertido “en el valor más legítimo sobre el cual el mundo contemporáneo fundamenta el pensamiento de los derechos humanos”. En el escenario de la cárcel, el valor de la vida se manifiesta -no sólo, pero sí fuertemente- a través de técnicas corporales de autoflagelación, así como la legitimidad de la vida de otros también se “mide” mediante prácticas de violencia corporal. El cuerpo es, en el contexto de encierro, el terreno al que se puede recurrir para hacer valer (y desvalorizar) la vida.

<sup>8</sup> El “discurso de derechos” no encuentra un correlato práctico sin entrar en conflicto con los dispositivos ya instalados en el seno de las instituciones y en los modos de relacionarse las instituciones con las personas y las personas entre sí. Como encontramos en otro lugar (Albano et al., 2015:112) “los agentes de la violencia estatal suelen responder, más que un discurso de derechos, a prácticas que, ancladas en la larga duración, han castigado los cuerpos y el honor de los pobres.”

cotidiana dentro de un establecimiento carcelario. Esto coloca al cuerpo en un lugar central. Es el lugar del castigo más brutal, y también de la resistencia al ser lo último que el preso posee. Es el cuerpo golpeado, es el cuerpo que defiende y ataca. Es el cuerpo que espera encerrado. Es un cuerpo polisémico que se transfigura, que ayuna, que llega a autoinflingirse lesiones, que se deja sangrar para lograr una fugaz salida a enfermería y quizás la suerte de alguna “canica” O se hace pasar por loco: “yo les digo que veo a mi abuelita y hablo con ella, con esto veo médico y me dan canicas”, cuenta un preso entrevistado en el celdario del Penal, cuando es preferible hacerse pasar por loco (él tenía 19 años, y en sus ojos y boca las cicatrices de las costuras del último ayuno).

Las narrativas del cuerpo en cautiverio, pues el cuerpo también construye su propia narrativa y en la cárcel adquiere un lugar primordial, es lo único con lo que el sujeto, despojado de todo, cuenta para transitar su condena en la cárcel. Por ello “el cuerpo se convierte en un “tropo” en acción (...)” (Payá, 2009: 525). La “tranca”, el encierro permanente, junto al hacinamiento pautan el escenario en las que las personas privadas de libertad desarrollan su cotidianeidad durante el tiempo que permanecen en la cárcel. Los “cortes”, los intentos de suicidio, las costuras de boca y ojos que materializan huelgas de hambre, las lesiones autoinfligidas en general adquieren sentido con una racionalidad en el ámbito carcelario.

#### AL CALABOZO

Nos encontramos esperando para realizar entrevistas en uno de los módulos de la Unidad N° 4 (Santiago Vázquez), donde las condiciones de seguridad son “intermedias”. Nos permitirán permanecer en la sala de visitas que es bastante amplia y podemos entrevistar a más de una persona a la vez manteniendo la confidencialidad. En el entre tiempo presenciamos una escena que nos puso en alerta. Un recluso salía cargando sus pertenencias (un colchón doblado, con una frazada y sábanas adentro, una mochila y una bolsa con varios objetos), dirigido por dos oficiales a un calabozo que se encuentra en la entrada. Mientras caminaban pedía que lo trasladaran directamente y repetía en un tono fuerte que no quería entrar allí. Por la pequeña ventana de la puerta del calabozo se veían varias caras que, expectantes, observaban la situación en silencio. Alguien nos comenta que su rechazo a que lo metieran al calabozo era por temor a ser lastimado. Además de nosotros, varios reclusos que se encontraban limpiando el piso y regando el jardín de la entrada, observaban sin decir palabra; nosotros con gestos de espasmo mucho más evidentes. Casi de inmediato el recluso comienza a golpear la puerta y a llamar a los guardias a los gritos. Estos se toman unos

minutos antes de acercarse. Intercambian gritos hasta que los guardias le ordenan callarse, y aquel cambia el tono agresivo por uno de subordinación: “yo quiero estar con mis hijos, estoy haciendo las cosas bien, quiero irme de acá cuanto antes, tengo ganas de trabajar...” y luego, frente a la indiferencia, otra vez los gritos. Una mujer policía con lentes de sol que hasta el momento había dado vueltas en el patio comiendo una mandarina, se acerca al lugar y dice “¡cállense!, ¡cállense, que voy a hablar!”, pero enseguida interviene otro policía de mayor rango, continuando lo que ella había comenzado: “vos no vas a joder con mis policías” le dice mientras abre la puerta y, amarrocándolo, lo conduce hasta una oficina que está enfrente. “¡Bajá la cabeza, bajá la cabeza o te quiebro el brazo!”, le repetía. El muchacho bajaba la cabeza y la volvía a levantar en un gesto de resistencia y sufrimiento a la vez. En la oficina, que se podía ver desde donde estábamos, permanecieron unos minutos y le propinaron varias patadas. Uno de los policías nos hace una seña para que no miráramos. Minutos más tarde mientras pasaban delante nuestro trasladando al interno, uno de los policías lo volvía a castigar, esta vez con palabras, repitiéndole: “éste no va a marchar en el ocho”<sup>9</sup>. Sus pertenencias quedaron en el calabozo. No llegamos a saber en el momento el motivo del castigo, pero días más tarde otro preso nos comentó que al muchacho que trasladaron lo habían descubierto vendiendo drogas dentro del módulo.

Los traslados como castigo<sup>10</sup> o como protección -o como ambas cosas a la vez-, son frecuentes en las distintas unidades y muchas veces se realizan hacia cárceles de otros departamentos. Aunque las cárceles y los módulos de una misma cárcel nos eran presentados como mundos diferentes, “cada módulo es un mundo” nos repetía a diario el personal del sistema penitenciario, cada lugar posee un valor en la jerarquización del dolor que se traduce castigos determinados. Esta práctica constituye un fuerte golpe para muchos presos que no quieren ser distanciados de sus familias y tampoco quieren ser llevados a espacios, desde su perspectiva, menos seguros. Constituyen mecanismos de violencia institucional formal como respuesta a transgresiones de los reclusos. Los traslados, los golpes, las amenazas o los insultos son prácticas legitimadas pero a veces totalmente fuera de los procedimientos legales, que se despliegan de manera impune.

Este hecho ocurrió en una de nuestras primeras visitas y no pudimos más que observar. Contando algunos con más y otros con menos experiencia como investigadores, ninguno se atrevió a interceder, a pesar de que como personas, todos nos sentimos

---

<sup>9</sup> “El ocho” es uno de los módulos de máxima seguridad del Compen, donde se encuentran los presos más peligrosos y también aquellos que son castigados.

<sup>10</sup> “Flautear”, en términos nativos.



movilizados. Con esta escena un problema ético quedaba instalado para el equipo; allí nos dimos cuenta que a lo largo del trabajo seríamos testigos de un sinnúmero de violencias. Así entonces: ¿qué actitud habríamos de tomar frente a las circunstancias de violencia que se nos presentaran? ¿Actuaríamos en calidad de investigadores, de testigos, de personas? ¿Cómo conjugamos esos distintos sujetos que somos en simultáneo?

Para redimensionar este punto que da comienzo a nuestro trabajo en cárceles casi como un hecho “fundacional” o “iniciático” de lo que sería el recorrido del equipo, es posible suponer que cada uno de estos roles que personificamos simultáneamente en mayor o menor medida, no permiten elaborar respuestas específicas a las diversas situaciones de violencia presenciadas, y esto se debe a que no hay agencia posible ante la monstruosidad de las “instituciones totales”. El único sentimiento que se demarca es la absoluta impotencia, o acaso ¿podíamos intervenir para mitigar la violencia en el espacio carcelario sin que nuestra intervención sólo redundara en mayor violencia para los presos o inclusive para nosotros mismos?

## **El patio**

La escenificación de la violencia por parte de guardias y presos también fue la contraparte de nuestra presencia en el campo, y una de las tantas incursiones del equipo al módulo 8 del Compen puede dar cuenta de ello. Antes de llegar a la mitad del largo pasillo que atraviesa el módulo 8 pasamos por la guardia, nos presentamos y entregamos la lista de reclusos que correspondían al módulo y a los cuales debíamos encuestar. La poca colaboración de los guardias, así como su hostilidad y molestia por nuestro trabajo en los módulos es algo a lo que ya estábamos acostumbrados, y la dificultad planteada por el oficial en el 8 para traernos a los reclusos fue otra instancia en la que el campo se nos presentaba sinuoso.

El guardia insiste en lo complejo de trabajar en el módulo 8 por los niveles de violencia, sobre todo la que emerge en los patios a la hora de la salida, asumiendo una completa ignorancia de nuestra parte. Aún la guardia no había definido si dar patio o no y de eso dependía nuestra posibilidad de trabajo, porque en caso de dar patio, deberían asegurar que este no ofreciera situaciones de violencia sangrientas.

Finalmente dan patio y debemos esperar a que termine para poder encuestarlos. Estamos ubicados en el primer piso, en unas mesas y tablonés rodeados de moscas y desde allí podemos ver ambos patios a un lado y otro del corredor, a través de un vidrio que permite ver hacia el otro lado sin ser vistos. Al principio nos acercamos tímidamente a mirar las

dinámicas de los patios (ya en otra ocasión algunos compañeros presenciaron escenas muy violentas con cortes carcelarios, tiros, etc.). Se acerca uno de los presos a la ventana, anteriormente el policía se había referido a él como un preso de confianza, el "coordinador" de las comisiones, "diríjase a él por cualquier cosa, es un tipo bien, está acá pero odia a los presos también, era hombre de campo, le robaron una vaca y le dio un balazo a uno". Este preso corresponde a otra categoría de presos, los "presos de confianza" que generalmente se caracterizan por su buena conducta y desde luego, la confianza es respecto a la guardia. La razón por la que circula libremente y no comparte patio con el resto de los presos es clara, pues no duraría dos minutos vivo, mató a un ladrón y la mayor parte del día ocupa un lugar diferenciado, del otro lado de las rejas junto a los guardias.

Mientras tanto, en uno de los patios comienzan a pelear dos presos con los puños, sin cortes, particularidad que nos llama la atención pues generalmente los conflictos se dirimen con peleas en las que median cortes carcelarios. El "preso de confianza" se mueve nervioso contra el vidrio, como jactándose de algo frente a nosotros, y da comienzo al espectáculo del que esperaban fuéramos espectadores privilegiados. Una suerte de escenificación, de montaje y mostración se inicia con esa pelea, e inmediatamente el oficial sube hasta el primer piso donde nos encontrábamos para jactarse de que estábamos presenciando una pelea "limpia" gracias a la mediación que él había establecido con el fajinero como parte de una negociación previa que ponía como condición para permitir ese patio y el próximo, no utilizar cortes en las peleas.

Vislumbramos en la escenificación no sólo la necesidad de mostración de la trama de violencia carcelaria y el protagonismo del guardia para gestionarla, sino también la negociación de casi todos los espacios carcelarios, en este caso la posibilidad de permanecer en el patio y garantizar el siguiente patio estaba en manos del guardia, del alcance de su poder, y casi como un espectáculo orquestado vemos transcurrir esta pelea que efectivamente concluye sin sangre, y que en ningún momento interfiere en la dinámica del patio que luego sigue con un partido de fútbol.

### **A modo de conclusión**

La pregunta sobre cómo narrar el dolor del otro y cómo posicionarnos frente a él en los distintos momentos de la investigación se vuelve ineludible. Nos interrogamos sobre los modos que debemos emplear para evitar toda representación estigmatizante que reproduzca discursos que patologizan a los sujetos que habitan estos escenarios. Escenarios a los que comprendemos más como construcciones provenientes de la acumulación de políticas

públicas, que como el resultado de la “desviación” de determinados individuos. ¿Cómo comprender los significados de estas violencias estructurales, simbólicas y cotidianas en un contexto repulsivo y de acceso restringido para el investigador? ¿Cómo generar un diálogo en un escenario en que los posibles castigos por decir lo indecible ejerce una presión sobre todos los actores de la cárcel? En caso que nos contaran lo indecible ¿qué podemos llegar a contar sin comprometer nuestros interlocutores?

La primera dificultad queda instalada al momento de pensar un espacio relacional en el cual los interlocutores ocupan posiciones de poder tan asimétricas, sin que esto contribuya a reforzar las representaciones sociales estigmatizantes que fundamentan su propia exclusión. Exhibir la violencia cuando es preciso llamar la atención sobre la misma y visibilizar atrocidades, como lo hizo Bourgois (2005, 2010) con los campesinos de El Salvador o el gueto de Harlem, podría ser en nuestro caso un argumento suficiente para contar las violencias dentro del sistema carcelario. Pero para qué, y con qué efectos se narra el dolor del otro, y en qué medida el uso de este recurso interpela a las ciencias sociales en general, pues desde allí también se origina una suerte de *iatrogenia* que termina estigmatizando aquello que pretende “salvar”. Escuchar y ver el sufrimiento del otro implica lidiar con él después de las jornadas extenuantes en la cárcel. En qué influye este estado en la recolección de los datos, en los análisis y sus resultados? Hay que dar cuenta del dolor propio, del lugar de los afectos y afectaciones en el campo, las implicancias sico-emocionales que éste tuvo para el equipo y de qué modo las trabajamos colectivamente? Estas numerosas interrogantes tensionaron nuestro estar en el campo, y fundamentalmente, luego del trabajo de campo.

¿Cómo contamos esto y para qué? Para sensibilizar, porque de otra manera sería inimaginable pensar el horror de la cárcel donde la violencia se instala como normalidad. ¿En qué casos se justifica una narrativa explícita, dura, de la pobreza y el dolor? ¿Acaso es posible contar la experiencia de la cárcel de otra manera, o es inherente al dispositivo más ominoso del Estado generar desenlaces violentos e ineludibles para nuestro relato?

## **Bibliografía**

ALBANO, G. CASTELLI, L. MARTÍNEZ, E. y ROSSAL, M. (2014). «Caminando solos». En: Rossal, M. y Suárez, H. (coords), *Fisuras. Dos estudios sobre pasta base de cocaína en Uruguay. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas*. Montevideo: OUD, FHCE.

- 
- (2015). «Violencias institucionales y reproducción de estigmas en usuarios de cocaínas fumables de Montevideo», *Psicología em Pesquisa*, 9(2), UFJF p. 111-125.
- BENJAMIN, W. (1991 [1936]). El Narrador. En: Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones 1V, Madrid, Taurus, p. 111-134.
- BOURDIEU, P. (1989). «La ilusión biográfica», *Historia y fuente oral*, nro.2, Memoria y Biografía, p.27-33.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- BOURGOIS, P. (2005). «Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador». En: Ferrándiz, F. y Feixa, C. (eds.) *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*, Barcelona: Anthropos, p.11-34.
- \_\_\_\_\_ (2010). *En busca del respeto. Vendiendo crack en Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (2009). «Treinta años de retrospectiva etnográfica sobre la violencia en las Américas», En: López, J., Bastos, S., Camus, M. (eds.) *Guatemala: Violencias Desbordadas*, Córdoba: Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, p. 29-62.
- DAS, V. y POOLE, D. (2004). «State and its margins: comparative ethnographies». In *Anthropology in the Margins of the State*, Das, V., Poole, D. (eds.), p. 3–34. Santa Fe, New Mexico.
- ELIAS, N. (2003). «Ensayo acerca de las relaciones entre establecidos y forasteros», *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nro.104, Centro de Investigaciones Sociológicas, p.219-251.
- FASSIN, D. (2010). «El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social», *Revista de Antropología Social*, vol. 19, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p.191-204.
- FAVRET-SAADA, J. (2005). «Ser afetado». *Cadernos de Campo*, nro.13, p. 155-161.
- FOLLE, M.; SAPRIZA, G. (comp) (2016). *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: FHCE, JND.
- FOUCAULT, M. (2002). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. 1ra edición, Buenos Aires: Siglo XXI.
- GOFFMAN, E. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. 1era ed., 3ra reimp., Buenos Aires: Amorrortu.
- JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Barcelona: Siglo XXI.

- MONTEALEGRE, N. (2016) «La visita carcelaria: género, pichis y ritos de paso en el Uruguay». En: Folle, M. y Sapriza, G. (comp.). *El tiempo quieto*, Montevideo: FHCE, JND.
- NAROTZKY, S. (2004). «Una Historia necesaria: ética, política y responsabilidad en la práctica antropológica». *Revista Relaciones* nro. 98, vol. XXV, p. 108-145.
- ORTNER, S. (1995). «Resistance and the problema of ethnographic refusal», *Comparative Studies in society and History*.37(1), Cambridge University Press, p. 173-193.
- PAYÁ, V. (2009). «Reflexiones etnográficas en torno al tatuaje en prisión», *Gaceta Ide@s*, Concyteg, Año 4, nro. 45.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. México: Plaza y Valdés. 1ª edición.
- ROSSAL, M., SUÁREZ, H. (Coords.) (2014) *Fisuras: Dos estudios sobre pasta base de cocaína en el Uruguay. Aproximaciones cuantitativas y etnográficas*. Montevideo: FHCE, UdelaR – OUD, JND.
- SAHLINS, M. (1988). *Islas de historia. La muerte del capitán. Cook: Metáfora, antropología e historia*. Barcelona: Gedisa.
- VIDAL, L., MUSSET, A., BÉRIET, G., & VIDAL, D. (2016). «Sociedades, movilidades, desplazamientos: los territorios de la espera de ayer a hoy (el caso de los mundos americanos, siglos XIX-XXI)», *Nuevo mundo, mundos Nuevos* [en línea] URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/69086>
- VISACOVSKY, S. (1995). «La invención de la etnografía», *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, año IV, nro. 5, Argentina: Colegio de Graduados en Antropología p. 7-24.